

No 238 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL" es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con BPIN 2024253860081 en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal "Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027", así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860081	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	5.	Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR	45.	Gobierno Territorial
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	14.	La Mesa con Buen Gobierno
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	47.	Administrando
7.	NÚMERO DE LA META	215	
8.	NOMBRE DE LA META	Implementar 1 Plan de acción anual del Programa de Seguridad y Salud Laboral	
9.	INDICADOR	1	Programar y ejecutar 1 plan de acción anual
10.	VALOR	\$33.620.000,	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4502035.215.2.3.2.02.02.009.215	
12.	INCORPORACION	NO APLICA	
13.	FUENTE	23 = \$30.000.000,00 200 = \$3.620.000,00	
14.	NOMBRE RUBRO	SGP LIBRE INVERSIÓN 200 R.B. PROPIOS ICLD	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.	
16.	JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:	La contratación de servicios de evaluaciones médicas ocupacionales para los funcionarios de la Administración Municipal de La Mesa, Cundinamarca, se justifica plenamente en virtud de la normativa vigente, que incluye la Resolución 2346 de 2007, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y Resolución 1843 de 2025. Estas regulaciones establecen la obligatoriedad de realizar exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro, asegurando así la salud y seguridad de los trabajadores. La implementación de estos exámenes es crucial para detectar condiciones de salud que puedan impactar el	

	desempeño laboral y para prevenir riesgos ocupacionales. En este sentido, se incluyen también las valoraciones Psicológicas como parte fundamental del proceso de evaluación médica ocupacional, especialmente en aquellos cargos con altos niveles de responsabilidad, carga emocional o riesgo psicosocial. Estas valoraciones permiten identificar factores de riesgo psicológico, emocional o conductual que puedan afectar la salud mental del trabajador, su segura o la de terceros y son esenciales para el diseño de estrategias preventivas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
--	---

"La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los 20 días del mes de mayo del año 2026.

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
 Directora de Planeación

Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Nelsy Astrid Molano	Profesional universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

No 238 DE 2026

VILLA DE LA MESA

**EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA**

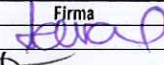
CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026		
Código UNSPSC	85122000		
Meta 215	Implementar 1 Plan de acción anual del Programa de Seguridad y Salud Laboral	Código BMP	2024253860081

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Casas Morad	Secretaría Ejecutiva	
Revisó	María del Pilar Peñaloza	Almacenista General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

VILLA DE LA MESA

	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA (01 890 680 026-7)
Nit:890680026-7	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 1 de 2

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000721

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

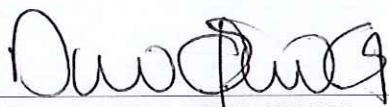
CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanosGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4502035	Documentos de planeacion4502035GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
CPC: 91199	Otros servicios administrativos del gobierno n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS	
	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: 215	Implementar 1 Plan de acción anual del Programa de Seguridad y Salud Laboral	
BPIN: 2024253860081		
215		
2.3.4502035.215.2.3.2.02.02.009.215.23	IMPLEMENTAR 1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	30,000,000.00
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanosGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4502035	Documentos de planeacion4502035GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	
META: 215	Implementar 1 Plan de acción anual del Programa de Seguridad y Salud Laboral	
215		
2.3.4502035.215.2.3.2.02.02.009.215.200	IMPLEMENTAR 1 PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL - FUENTE: 200-R.B. PROPIOS ICLD	3,620,000.00
TOTAL CDP		33,620,000.00
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCLADÍA DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.		
VALOR TOTAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MC.		

 Nit:890680026-7	CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE LA MESA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA Nit 890.680.026-7
	PROCESO DE GESTION FINANCIERO	Página: 2 de 2

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000721

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	
CARGO:	



DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ADRIANAG

